

Citación

III.E.1393

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en Juicio Verbal Desahucio por falta de pago, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de los de Logroño, con el número 180/95, a instancia de DOÑA MARIANA CALVO CASTELLANOS, representada por el Procurador Sr. Larumbe, contra DON JAVIER TORRES ANTON, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, sobre desahucio por falta de pago de la vivienda sita en Logroño, C/ Juan Lobo nº 2-3º, por medio de la presente SE CITA A DON JAVIER TORRES ANTON para el próximo día VEINTISEIS DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se le hace saber al demandado que el desahucio por falta de pago de las rentas podrá ser enervado por el arrendatario si en algún momento anterior al señalado para la celebración del juicio, paga al actor o pone a su disposición en el Juzgado o notarialmente el importe de las cantidades en cuya ineffectividad se sustente la demanda y el de las que en dicho instante adeude.

Logroño, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.

Notificación

III.E.1390

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en Autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía nº 362/93, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño, a instancia de la Compañía Mercantil FINAMERSA ENTIDAD DE FINANCIACION, S.A., contra D. FRANCISCO BAJO NOVOA, Dª MARIA CRUZ NOVOA BAJO y D. ROBERTO BAJO NOVOA, sobre reclamación de cantidad, por la presente se notifica a Dª ANA MARIA TENDERO SANTIAGO, esposa de D. Francisco Bajo Novoa, a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario el procedimiento reseñado, así como el embargo causado en los autos del que dimana la presente y que es el siguiente:

— 2/3 de la finca rústica nº 1618, sita en el término de la Isla en Logroño.

— Finca nº 18.543, piso sito en c/ Huesca nº 15 de Logroño, de aproximadamente 56 m2.

Y para que sirva de notificación en forma a efectos del art. 144 del R.H. del procedimiento y del embargo trabajado, a Dª ANA MARIA TENDERO SANTIAGO, expido la presente en Logroño, a 22 de mayo de 1995.— La Secretaria.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, para la contratación de "MEJORA DE PASTIZALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA RIOJA BAJA" Expediente nº 10-1-2.1-037/95 IV.A.663

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto. Objeto: "Mejora de pastizales en diversos municipios de la Rioja Baja". Expediente nº 10-1-2.1-037/95.

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas treinta y cinco mil setecientos siete pesetas (4.335.707,-Ptas.)

Fianza Provisional: Ochenta y seis mil setecientos catorce pesetas (86.714,-Ptas)

Plazo total de ejecución: Ocho (8) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 3 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de julio de 1995, en la sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Subasta sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de: "CAPTACION DE AGUA DEL RIO LINARES EN IGEA (LA RIOJA). Expediente nº 09-1-1.1-030/95 IV.A.674

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente subasta sin trámite de admisión previa.

Objeto: "Captación de agua del río Linares en Igea (La Rioja)". Presupuesto de contrata: Ocho millones ochocientos tres mil novecientos noventa y dos pesetas (8.803.992,-Ptas.).

Fianza Provisional: Ciento setenta y seis mil ochenta pesetas (176.080,-Ptas) Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de julio de 1995, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Subasta de chopos

IV.A.671

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cenicero, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1.995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la enajenación de los chopos existentes en la parcela nº 93 del polígono 2 de este Término Municipal, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

OBJETO.— Es objeto de la enajenación los bienes muebles que se describen: chopos sitos en la parcela municipal nº 93 del Polígono 2, termino Vallehuso.

TIPO DE LICITACION.— El tipo de la licitación es 1.000.000 pts por el lote en conjunto, al alza.

FIANZAS.— Provisional: 20.000 pesetas.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PLICAS.— A las 14 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA ADQUISICION DE LOS CHOPOS DE LA PARCELA MUNICIPAL Nº 93 DEL POLIGONO 2, EN VALLEHUSO.

El modelo será el siguiente: "D...., con D.N.I., y domicilio en, en nombre propio (o en representación de ...) como acreditado mediante, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. núm, de fecha, toma parte en la misma y propone adquirir los chopos subastados ofertando un precio de ... pts.

Lugar, fecha y firma." DOCUMENTACION.— Los licitadores presentarán la siguiente documentación:

PRIMER SOBRE: Se identificará bajo el lema de DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA y contendrá los documentos justificativos de que el licitador cumple los requisitos exigidos.

SEGUNDO SOBRE: Contendrá la oferta o proposición económica del licitador.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Cenicero, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco. El Alcalde-presidente, Antonio Martínez Tricio.

Subasta para adquisición de equipo de sonido IV.A.672

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cenicero, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1.995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la adquisición por subasta de un EQUIPO DE SONIDO para emisora de radio, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

OBJETO.— Es objeto de la presente compra un equipo de sonido, para emisora de radio, de las siguientes características: una mesa de mezclas, un platina de cassette, giradiscos y Compact Disc, 4 micrófonos, 4 pies sobre

Citación

III.E.1393

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en Juicio Verbal Desahucio por falta de pago, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de los de Logroño, con el número 180/95, a instancia de DOÑA MARIANA CALVO CASTELLANOS, representada por el Procurador Sr. Larumbe, contra DON JAVIER TORRES ANTON, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, sobre desahucio por falta de pago de la vivienda sita en Logroño, C/ Juan Lobo nº 2-3º, por medio de la presente SE CITA A DON JAVIER TORRES ANTON para el próximo día VEINTISEIS DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se le hace saber al demandado que el desahucio por falta de pago de las rentas podrá ser enervado por el arrendatario si en algún momento anterior al señalado para la celebración del juicio, paga al actor o pone a su disposición en el Juzgado o notarialmente el importe de las cantidades en cuya ineffectividad se sustente la demanda y el de las que en dicho instante adeude.

Logroño, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.

Notificación

III.E.1390

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en Autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía nº 362/93, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño, a instancia de la Compañía Mercantil FINAMERSA ENTIDAD DE FINANCIACION, S.A., contra D. FRANCISCO BAJO NOVOA, Dª MARIA CRUZ NOVOA BAJO y D. ROBERTO BAJO NOVOA, sobre reclamación de cantidad, por la presente se notifica a Dª ANA MARIA TENDERO SANTIAGO, esposa de D. Francisco Bajo Novoa, a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario el procedimiento reseñado, así como el embargo causado en los autos del que dimana la presente y que es el siguiente:

— 2/3 de la finca rústica nº 1618, sita en el término de la Isla en Logroño.

— Finca nº 18.543, piso sito en c/ Huesca nº 15 de Logroño, de aproximadamente 56 m2.

Y para que sirva de notificación en forma a efectos del art. 144 del R.H. del procedimiento y del embargo trabajado, a Dª ANA MARIA TENDERO SANTIAGO, expido la presente en Logroño, a 22 de mayo de 1995.— La Secretaria.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, para la contratación de "MEJORA DE PASTIZALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA RIOJA BAJA" Expediente nº 10-1-2.1-037/95 IV.A.663

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto. Objeto: "Mejora de pastizales en diversos municipios de la Rioja Baja". Expediente nº 10-1-2.1-037/95.

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas treinta y cinco mil setecientos siete pesetas (4.335.707,-Ptas.)

Fianza Provisional: Ochenta y seis mil setecientos catorce pesetas (86.714,-Ptas)

Plazo total de ejecución: Ocho (8) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 3 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de julio de 1995, en la sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Subasta sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de: "CAPTACION DE AGUA DEL RIO LINARES EN IGEA (LA RIOJA). Expediente nº 09-1-1.1-030/95 IV.A.674

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente subasta sin trámite de admisión previa.

Objeto: "Captación de agua del río Linares en Igea (La Rioja)". Presupuesto de contrata: Ocho millones ochocientos tres mil novecientas noventa y dos pesetas (8.803.992,-Ptas.).

Fianza Provisional: Ciento setenta y seis mil ochenta pesetas (176.080,-Ptas) Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de julio de 1995, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Subasta de chopos

IV.A.671

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cenicero, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1.995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la enajenación de los chopos existentes en la parcela nº 93 del polígono 2 de este Término Municipal, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

OBJETO.— Es objeto de la enajenación los bienes muebles que se describen: chopos sitos en la parcela municipal nº 93 del Polígono 2, termino Vallehuso.

TIPO DE LICITACION.— El tipo de la licitación es 1.000.000 pts por el lote en conjunto, al alza.

FIANZAS.— Provisional: 20.000 pesetas.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PLICAS.— A las 14 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA ADQUISICION DE LOS CHOPOS DE LA PARCELA MUNICIPAL Nº 93 DEL POLIGONO 2, EN VALLEHUSO.

El modelo será el siguiente: "D...., con D.N.I., y domicilio en, en nombre propio (o en representación de ...) como acreditado mediante, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. núm, de fecha, toma parte en la misma y propone adquirir los chopos subastados ofertando un precio de ... pts.

Lugar, fecha y firma." DOCUMENTACION.— Los licitadores presentarán la siguiente documentación:

PRIMER SOBRE: Se identificará bajo el lema de DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA y contendrá los documentos justificativos de que el licitador cumple los requisitos exigidos.

SEGUNDO SOBRE: Contendrá la oferta o proposición económica del licitador.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Cenicero, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco. El Alcalde-presidente, Antonio Martínez Tricio.

Subasta para adquisición de equipo de sonido IV.A.672

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cenicero, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1.995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la adquisición por subasta de un EQUIPO DE SONIDO para emisora de radio, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

OBJETO.— Es objeto de la presente compra un equipo de sonido, para emisora de radio, de las siguientes características: una mesa de mezclas, un platina de cassette, giradiscos y Compact Disc, 4 micrófonos, 4 pies sobre

Citación

III.E.1393

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en Juicio Verbal Desahucio por falta de pago, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de los de Logroño, con el número 180/95, a instancia de DOÑA MARIANA CALVO CASTELLANOS, representada por el Procurador Sr. Larumbe, contra DON JAVIER TORRES ANTON, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, sobre desahucio por falta de pago de la vivienda sita en Logroño, C/ Juan Lobo nº 2-3º, por medio de la presente SE CITA A DON JAVIER TORRES ANTON para el próximo día VEINTISEIS DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se le hace saber al demandado que el desahucio por falta de pago de las rentas podrá ser enervado por el arrendatario si en algún momento anterior al señalado para la celebración del juicio, paga al actor o pone a su disposición en el Juzgado o notarialmente el importe de las cantidades en cuya ineffectividad se sustenta la demanda y el de las que en dicho instante adeude.

Logroño, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.

Notificación

III.E.1390

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en Autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía nº 362/93, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Logroño, a instancia de la Compañía Mercantil FINAMERSA ENTIDAD DE FINANCIACION, S.A., contra D. FRANCISCO BAJO NOVOA, Dª MARIA CRUZ NOVOA BAJO y D. ROBERTO BAJO NOVOA, sobre reclamación de cantidad, por la presente se notifica a Dª ANA MARIA TENDERO SANTIAGO, esposa de D. Francisco Bajo Novoa, a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario el procedimiento reseñado, así como el embargo causado en los autos del que dimana la presente y que es el siguiente:

— 2/3 de la finca rústica nº 1618, sita en el término de la Isla en Logroño.

— Finca nº 18.543, piso sito en c/ Huesca nº 15 de Logroño, de aproximadamente 56 m2.

Y para que sirva de notificación en forma a efectos del art. 144 del R.H. del procedimiento y del embargo trabajado, a Dª ANA MARIA TENDERO SANTIAGO, expido la presente en Logroño, a 22 de mayo de 1995.— La Secretaria.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, para la contratación de "MEJORA DE PASTIZALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA RIOJA BAJA" Expediente nº 10-1-2.1-037/95 IV.A.663

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto. Objeto: "Mejora de pastizales en diversos municipios de la Rioja Baja". Expediente nº 10-1-2.1-037/95.

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas treinta y cinco mil setecientos siete pesetas (4.335.707,-Ptas.)

Fianza Provisional: Ochenta y seis mil setecientos catorce pesetas (86.714,-Ptas)

Plazo total de ejecución: Ocho (8) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 3 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de julio de 1995, en la sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Subasta sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de: "CAPTACION DE AGUA DEL RIO LINARES EN IGEA (LA RIOJA). Expediente nº 09-1-1.1-030/95 IV.A.674

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente subasta sin trámite de admisión previa.

Objeto: "Captación de agua del río Linares en Igea (La Rioja)". Presupuesto de contrata: Ocho millones ochocientos tres mil novecientas noventa y dos pesetas (8.803.992,-Ptas.).

Fianza Provisional: Ciento setenta y seis mil ochenta pesetas (176.080,-Ptas) Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de julio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de julio de 1995, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de junio de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Subasta de chopos

IV.A.671

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cenicero, en sesión celebrada el día 19 de abril de 1.995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la enajenación de los chopos existentes en la parcela nº 93 del polígono 2 de este Término Municipal, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

OBJETO.— Es objeto de la enajenación los bienes muebles que se describen: chopos sitos en la parcela municipal nº 93 del Polígono 2, termino Vallehuso.

TIPO DE LICITACION.— El tipo de la licitación es 1.000.000 pts por el lote en conjunto, al alza.

FIANZAS.— Provisional: 20.000 pesetas.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.

APERTURA DE PLICAS.— A las 14 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA ADQUISICION DE LOS CHOPOS DE LA PARCELA MUNICIPAL Nº 93 DEL POLIGONO 2, EN VALLEHUSO.

El modelo será el siguiente: "D...., con D.N.I., y domicilio en, en nombre propio (o en representación de ...) como acreditado mediante, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. núm, de fecha, toma parte en la misma y propone adquirir los chopos subastados ofertando un precio de ... pts.

Lugar, fecha y firma." DOCUMENTACION.— Los licitadores presentarán la siguiente documentación:

PRIMER SOBRE: Se identificará bajo el lema de DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA y contendrá los documentos justificativos de que el licitador cumple los requisitos exigidos.

SEGUNDO SOBRE: Contendrá la oferta o proposición económica del licitador.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Cenicero, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco. El Alcalde-presidente, Antonio Martínez Tricio.

Subasta para adquisición de equipo de sonido IV.A.672

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Cenicero, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1.995, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la adquisición por subasta de un EQUIPO DE SONIDO para emisora de radio, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

OBJETO.— Es objeto de la presente compra un equipo de sonido, para emisora de radio, de las siguientes características: una mesa de mezclas, un platina de cassette, giradiscos y Compact Disc, 4 micrófonos, 4 pies sobre